11 de Julio de 2005	Universidad de Granada	La Verdad de Murcia

MURCIA

MURCIA

Una profesora denuncia que el 'mobbing' es una práctica habitual en las universidades

Rosa Peñasco, autora de un libro sobre el acoso laboral, ha tomado como ejemplo un estudio realizado entre docentes murcianos

EP/MADRID

Una profesora universitaria de Derecho Civil, Rosa Peñasco, ha denunciado en un libro la práctica habitual de mobbing (acoso psicológico) en las universidades españolas, por lo que pide al Gobierno central una «regulación específica» al respecto, «al igual que existe con la violencia de género o el acoso sexual».

Imprimir Enviar

EN MURCIA

Un estudio elaborado por un equipo de psicólogos de la Universidad de Murcia reveló:

120 profesores de esta entidad afirmaban ser víctimas de mobbing a manos de sus superiores.

Otros 73 trabajadores de personal y servicios sufrían acoso.

El ataque consistía, en el 51% de los casos, es desprestigiar lo que dicen y hacen en su trabajo.

Peñasco, autora del libro Mobbing en la universidad, en el que se recopilan estadísticas, legislación, jurisprudencia y testimonios, explicó que el acoso psicológico en estos centros docentes «es una realidad que existe, pero se calla o no se quiere ver, pese a que hay estudios alarmantes» acerca de los afectados.

En este sentido, señaló que la mayoría de los casos de mobbing universitario se produce de catedráticos hacia profesores con contratos que se tienen que renovar periódicamente, y que se ven obligados a «entrar por el aro» si quieren mantener su puesto.

«Es un grave problema y, al final, se termina silenciando el abuso del superior por parte de los propios compañeros, que se convierten en cómplices. Algunos departamentos se convierten en un núcleo de terror», aseguró.

Según esta profesora universitaria, que fue víctima de un caso de mobbing, muchas universidades no se molestan en investigar sobre este tema, pero en los centros donde se han hecho estudios se demuestra que es una práctica habitual, como en la Universidad de Alcalá de Henares (51% de trabajadores acosados) o en la **Universidad de Granada**.

También cita el informe realizado en la Universidad de Murcia por un equipo de profesionales dirigidos por el psicólogo José Buendía. En dicho estudio, 120 profesores confesaban en 2003 ser objeto de mobbing, así como 73 empleados de personal y servicios.

La experta en Derecho Civil destacó, además, que algunas universidades, como la del País Vasco o las gallegas, han elaborado Protocolos Anti-Acoso, con el fin de defender y amparar a las víctimas.

Reto legislativo

En opinión de Rosa Peñasco, el gran reto legislativo existente en España en la actualidad, una vez que se ha regulado la violencia doméstica y el acoso sexual, es la regulación del mobbing que, a su juicio, «es una realidad que puede matar, inducir al suicidio a quien lo padece, genera mucho gasto a la Seguridad Social porque da lugar a bajas laborales larguísimas, mientras la persona sufre una barbaridad y el maltratador queda impune haciendo de las suyas». Por ello, pidió al Gobierno que «tome cartas en el asunto antes de que se produzcan casos más trágicos. Es como si en este país necesitáramos mártires para poder reaccionar».

Subir

"); } if((mi_url.indexOf ("/economia/") > 0) || (mi_url.indexOf ("/Economia/") > 0)) { document.write(" "); } //-->

BUSCAR

LAVERDAD.ES Hoy
Texto ok
Hemeroteca
Google
ok
Categorías

vocento

© Copyright LA VERDAD DIGITAL S.L.
Contactar / Mapa web / Aviso Legal / Política de privacidad / Publicidad / Master de Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a La Verdad

Powered by SARENET

LA VERDAD DIGITAL, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL). Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. CIF: B73096802.
Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 1.709, Libro 0, Folio 41, Sección 8, Hoja nº MU34509, Inscripción primera.

publicidad